



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SANDRA MILENA PADILLA HERNÁNDEZ
DEMANDADO: WALTER ALEXÁNDER DUEÑAS CAMARGO
RADICACION: 2013-00601

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, obrante a folio 207, por medio del cual da respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 825 del 20 de abril del 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 46 del
12 5 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria